AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PILAR ANDREA LOZADA BERNAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.010.214.961	CONTRATO No.	633-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Octubre de 2022 se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración , atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta Realizar convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, demás redes sociales, al fin de asegurar la asistencia presencial y acompañamiento en su ruta. Proponer a las PPR horarios de atención flexibles para conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad sus actividades. Actualizar los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo seguro. Se tiene en cuenta en las actividades programadas con las personas en proceso de reintegración, la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso."
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se contactó a los PPR asignados para Actualizar los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR al fin de asegurar la asistencia y acompañamiento en la realización de su plan de trabajo de manera presencial Se tiene en cuenta en las actividades programadas con las personas en proceso de reintegración ,la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. Se aplican instrumentos de caracterización al 80% de la población con el fin de establecer la importancia de las dimensiones que se trataran en el desarrollo de los pdt en la vigencia del 2022, de la población en reintegración.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se verifica en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de la población asignada , se gestiona por medio de petición dirigida la afiliación de PPR por traslado de Nueva EPS Se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. Se realiza actualización de la base de datos de las diferentes instituciones educativas a donde realizan sus estudios los participantes, esto con el fin de realizar una identificación más efectiva en términos de ubicación de la población en las diferentes Instituciones de educación. Se realiza acompañamiento a los PPR asignados y que son participes de los cursos que tiene convenio con CEDAVIDA con el fin de realizar seguimiento en el proceso de aprendizaje Se realiza acompañamiento al programa tejiendo saberes en Octubre en la IE Jorge Eliecer Gaitan , esto con el fin de garantizar la vinculación efectiva de la población objeto Se realiza acompañamiento en consultas con eps con el fin de buscar atención médica Se realiza acompañamiento a ppr que tiene la cedula inactiva por falsedad en documento por tanto se gestiona por medio del área jurídica la radicación de tutela en la que se solicita a la registraduría revisión del proceso a fin de reestablecer derechos de la ppr
4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante este periodo se contó con la totalidad de (288) personas asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de atención encontrando lo siguiente: (30) participantes Activos, (207) PPR Culminados, (2) PPR inactivo,(14) En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6meses),(19)En investigación por causal sobreviniente, (10) suspendidos (3) Cambio de proceso Durante el mes de Octubre se cambia de estado a ejecución de 2 plan de trabajo y garantizar su avance en atención psicosocial; así mismo la evaluación de 5 planes de trabajo por finalización de ciclo .Se brindó atención presencial a los participantes asignados en estado activo garantizando su permanencia en el proceso .
5.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de la ruta de atención de los diferente planes de trabajo se da cumplimiento a 22 acuerdos en proceso realizando las actividades propuestas para cada uno de los PPR y de esta manera abordar cada una de las dimensiones de las PPR según cada caso individual. En las actividades de atención se realiza atención familiar enfocada en derechos y deberes familiares, y roles en el desarrollo de la dinámica familiar en atención a uno de los PPR en ciclo inicial quien requiere de acompañamiento por muestra de inestabilidad con su núcleo familiar Toda la información actualizada se encuentra fidelizada en SIR, a fin de dar cumplimiento a la meta propuesta para el mes de Octubre

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PILAR ANDREA LOZADA BERNAL
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.010.214.961 — CONTRATO No. 633-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META - ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Dentro del marco de la estrategia de Corresponsabilidad este periodo no se realizó acercamiento con instituciones , no obstante se da a conocer a los PPR las instituciones con las que se tienen acercamiento por medio de la ARN a fin de conocer los requisitos de la oferta educativa que tienen lo establecimientos educativos y apoyar de manera activa la vinculación efectiva de la población objeto de atención, de esta manera se pone en conocimiento a la población objeto las diferentes ofertas disponibles y promover la vinculación de la misma . Por otro lado se realiza acompañamiento mediante la asistencia a encuentros de programadas e inicio del taller Relatos Sonoros con Radio nacional en el mes de Octubre a fin de iniciar proceso de vinculación de la población focalizada para ser participe de esta metodología
7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para la vigencia del mes de Octubre se da a conocer a la población las iniciativas comunarias que se tienen desarrollado en el grupo territorial haciendo énfasis en la importancia da la participación activa y los beneficios que traen consigo estas iniciativas, y así hacer partícipe a la población asignada, de esta manera se dan a las intervenciones comunitarias en pro del fortalecimiento del tejido social en la ciudad de Villavicencio teniendo en cuenta la atención diferencial de la población asignada.
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	Para este periodo se realiza el seguimiento a la población priorizada para recibir BIE (3) , para esto se realiza atención con miras de establecer las necesidades y prioridades de las PPR , para de esta manera generar un plan de negocio se trabaje desde las habilidades de cada PPR y este acorde al contexto en el que se desenvuelve. Toda la información actualizada se encuentra fidelizada en SIR actualizadas en el concepto de los participantes objetos de atención, de esta manera se gestionan dos carpetas , BIE-PDN- 37388 Se realiza seguimiento ISUN de la UN de negocio BIE-PDN- 36989 BIE-PDN- 36881 BIE-PDN- 34552 BIE-PDN-34483
9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el mes en vigencia se verifica la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de la población asignada, cabe señalar que esta gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por la población objeto de atención.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para la vigencia del mes de Octubre se realizan acciones relacionadas con la culminación de participantes en diferentes procesos de la población asignada relacionadas a continuación: Se realiza revisión completa de 1 PPR para culminación exitosa del proceso de reintegración Se adelanta revisión de Dos PPR en su ruta actualizando conceptos , planes de trabajo y ruta de atención psicosocial con el fin de culminar el proceso teniendo en cuenta la priorización para la vigencia 2022 Toda la información actualizada se encuentra fidelizada en SIR
11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el mes en vigencia se verifica la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de la población asignada, cabe señalar que esta gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por la población objeto de atención. Se acompaña los talleres Relatos Sonoros en el colegio IE las palmas a fin de dar continuidad a los procesos comunitarios que viene adelantando la ARN con la población del barrio Porfia Se adelanta revisión de un PPR en su ruta actualizando conceptos , planes de trabajo y ruta de atención psicosocial con el fin de culminar el proceso teniendo en cuenta la priorización para la vigencia 2022 Toda la información actualizada se encuentra fidelizada en SIR
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para dar cumplimiento a esta obligación para la vigencia del mes de Octubre se realiza la verificación de la información por medio de la base de desembolso mensuales de la población asignada encontrando que el desembolso se realiza el 23 de Octubre y de esta manera se verifica con los participantes por medio de información actualizada mediante correo electrónico al que se le da alcance en respuesta de la verificación realizada.
13.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante la vigencia del mes de Octubre se establece contacto con la población asignada teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de esta manera identificar las necesidades de las personas en reintegración para así desarrollar acciones y establecer actividades y planes de trabajo de acuerdo a los lineamentos que se tienen para garantizar la permanencia en la ruta . Por tanto se aplican instrumentos de caracterización a 2 PPR a fin de dar respuesta a sus necesidades inmediatas por medio de la elaboración del PDT

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PILAR ANDREA LOZADA BERNAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.010.214.961	CONTRATO No.	633-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante el periodo de Octubre se presentaron los siguientes informes así: correspondientes. El día 26 de Octubre se realiza entrega de informe de actividades (cuenta de cobro del mes de Octubre de manera virtual). Durante el periodo de Octubre se presentaron los siguientes informes así: Se realizó entrega de las planillas de asistencia correspondiente al desarrollo de las diferentes actividades de la ruta de reintegración de las diferentes PPR asignadas de Octubre de 2022 al área de digitación Se participó en la jornada de acompañamiento y seguimiento programada por el equipo de asesores misionales. Se realiza la entrega de panes de acción del IE las Palmas e IE Puente Amarillo
15.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo en mención se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignados para conocer el estado actual de las mismas. Se realizó acompañamiento a 30 PPR, donde se realizaron las actividades programas dentro de su ruta de trabajo. Se realiza atención a la población en general realizando 22 acuerdos de los diferentes planes de trabajo. Se realiza socialización de las iniciativas comunitarias que se desarrollan en la ciudad de Villavicencio a fin de buscar la vinculación de la población asignada. Se realiza gestión y acompañamiento de traslado de dos PPR
16.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y o documentos a diligenciar a través del SIGER, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración, de esta manera e realiza entrega al área de gestión documental los documentos físicos que se producen en el mes de Octubre de los diferentes procesos de cada participante de la Ruta de reintegración, entre estos Actas de reunión , planes de trabajo y Actas de culminación de beneficios relacionados en el formato FUID, según como corresponde.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para la vigencia del mes de Octubre se realizó contacto telefónico a (30) PPR activos de los 30 asignados, de acuerdo a las estrategias de atención dispuesta por el gobierno nacional para la atención a la población. Igualmente se cumplió con el total de acuerdos programados para el presente mes Se realizo la gestión de dos BIE según los lineamientos establecidos
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato;Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

PILAR ANDREA LOZADA BERNAL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co